



convocatoria a PASANTIA

DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Requisitos

- Haber aprobado 2 materias desde el año 2012 a la fecha.
- No estar trabajando ni realizando pasantía alguna.
- Cursar 4to año en adelante.
- Acreditar un mínimo de 15 (quince) materias aprobadas.
- Conocimiento de computación: microsoft office.

Principales tareas a realizar

- Tareas administrativas en el área de Planeamiento.

Condiciones Contractuales:

- Lugar de desarrollo de las tareas: Área de Planeamiento de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
- Horarios: de Lunes a Viernes, en horarios a convenir, cumplimentando 4hs. diarias.
- Asignación estímulo: \$2069.
- Cobertura Obra Social: IAPOS.
- Cobertura por accidentes personales: Autoseguro provincial.
- Duración de la pasantía: 1 (un) año, con posibilidades de renovación por 6 (seis) meses más.

Criterios de selección del pasante:

- Antecedentes académicos.
- Antecedentes personales.

Los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de lunes a viernes de 8 a 13hs. o de 18 a 20hs. en el Departamento de Alumnado de la Facultad desde el 18/09/2013 hasta el 27/09/2013 adjuntando: currículm vitae y ficha de inscripción a pasantías completada y firmada.